

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Santiago de Tucuma el **19 de noviembre de 2024**, en la **SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO**, a las **16:00 horas**, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110-2024-A-MDST-T-HVCA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-CS/MDST-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE CHAUCHORA DE CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE BELLAVISTA DISTRITO DE SANTIAGO DE TUCUMA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI. 2587949**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JAIRO FRANK ROJAS HUAYLLANI	Titular	X	Dependencia:	GERENTE MUNICIPAL
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS ALBERTO BENITEZ MOLINA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE MANUEL APAZA RIVEROS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO MARKA FE CONFORMADO POR LAS EMPRESAS C&G FORTALEZA S.R.L. Y G&M ARKHOS S.A.C.	S/ 5,776,842.46

4 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 JAIRO FRANK ROJAS HUAYLLANI NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 CARLOS ALBERTO BENITEZ MOLINA NOMBRE Y FIRMA DE PRIMER MIEMBRO	 JOSE MANUEL APAZA RIVEROS NOMBRE Y FIRMA DE SEGUNDO MIEMBRO